Programa Red Local de Apoyos y Cuidados – DIDECO
yceballos@muniguaitecas.cl
9 3765 3775

OFERTA LABORAL KINESIÓLOGO/A SERVICIO ESPECIALIZADOS

PROCESO DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

La Ilustre Municipalidad de Guaitecas, de acuerdo con el Convenio con la Seremi de Desarrollo Social y Familia, para la ejecución del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, tiene oferta laboral para proveer el cargo: 01 Kinesiólogo/a.

1.- REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

a) Educación:

- Profesional con título universitario de kinesiología que haya cursado al menos 10 semestres en instituciones de educación superior.

b) Laboral:

- A lo menos 06 meses a 1 año de experiencia laboral "DESEABLE" comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores.

c) Conocimientos:

- Conocimientos en la Red Local de Apoyos y Cuidados
- Conocimientos en trabajos con población con discapacidad y/o dependencia desde el Enfoque de Derechos de las PsD, el Enfoque Comunitario y Rehabilitación Basada en la Comunidad, cursos en el área de Protección Social y la Atención Centrada en la Persona o gestión de Redes.

d) Competencias:

- Presentar idoneidad kinesiológica al cargo
- Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios, proactividad, comunicación efectiva, organización y planificación y flexibilidad para realizar el cargo.

e) Criterios de exclusión:

- Registrar antecedentes penales y/o sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar.

Programa Red Local de Apoyos y Cuidados – DIDECO
yceballos@muniguaitecas.cl
9 3765 3775

- Registrar antecedentes en el sitio Registro Civil “consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad”

2.- DESCRIPCION DEL CARGO:

Considera una atención individual, grupal o taller apoyando en la evaluación, prescripción, confección de ayudas técnicas y en el entrenamiento sobre su uso para el desplazamiento, marcha y limitación de movilidad. Incorpora técnicas que faciliten principalmente la marcha y el desplazamiento de la PSDF. Apoya en la educación a la díada, familia y comunidad. Así también, a la promoción de hábitos de vida saludable y de prevención. Asimismo, la evaluación y recomendación de las adaptaciones funcionales a la vivienda y distribución del equipamiento.

3.-FUNCIONES ESPECÍFICAS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL PROFESIONAL:

a) Planificar terreno y visitas a domicilio en coordinación con el resto de los/as integrantes de los servicios especializados y consensuado con la encargada del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, de acuerdo con el Flujograma del SSEE establecido.
b) Aplicar pautas de evaluación propias de la especialidad para identificar variables psicosociales y/o sociosanitarias a intervenir.
c) Mantener carpeta usuarios/as y/o plataforma MDS con los datos de los/as usuarios/as atendidos actualizados.
d) Reforzar y revelar las capacidades presentes para resolver las problemáticas que se observan en el hogar.
e) Elaborar plan de intervención consensuado con la diada y encargada PRLAC. Será responsable de actualizar dicha información y/o derivar a otro servicio, según corresponda.
f) Participar activamente en las reuniones de análisis y gestión de casos de SSEE y la Red Local de Apoyos y Cuidados.
g) Integrar atenciones con otras especialidades de SSEE, la red Local y otros servicios relacionados.
h) Consensuar objetivos comunes que contengan una mirada interdisciplinaria del ejercicio profesional/técnico.
i) Reevaluar según corresponda.

Programa Red Local de Apoyos y Cuidados – DIDECO
yceballos@muniguaitecas.cl
9 3765 3775

j) Promover y/o participar de atenciones o intervenciones grupales y/o comunitarias, que contemplen la participación de organizaciones sociales de y para PSDF, CP, organizaciones de cuidadores, instituciones, comunidad entre otros.
k) Conocer la oferta local e identificar a los actores de la red de SSEE.
l) Aplicar estándar de calidad en el desarrollo de las sesiones, según las orientaciones técnicas de SSEE.
m) Realizar atenciones individuales, grupales o talleres apoyando técnicas que faciliten la habilitación en actividades básicas e instrumentales de la vida diaria de la persona en situación de dependencia y/o cuidador/a principal, según corresponda.
n) Educación a la diada, familia y comunidad respecto al desarrollo de competencias y habilidades que potencien el trabajo con otros integrantes de la red local, del intersector y actores relevantes de la comunidad; como también promoción de hábitos de vida saludable, prevención y de participación en instancias sociales, laborales, educativas entre otros.
o) Atender a personas beneficiarias, personas cuidadoras, familiares y/o su red de apoyo, de acuerdo con las capacidades y necesidades identificadas en el proceso de evaluación.
p) Participar de reuniones interdisciplinarias de análisis y gestión de casos.
q) Establecer y mantener canales de comunicación efectiva entre los equipos técnicos (Red Local, otros servicios).
r) Cumplir con lo propuesto en el plan de intervención elaborado y sesiones a domicilio.
s) Establecer y mantener el vínculo con las familias.
t) Reportar, a lo menos, semanalmente a la encargada PRLAC.

4.- GENERALIDADES DEL CONTRATO:

Contrato modalidad honorario con sueldo bruto mensual de $ 1.200.000.- Jornada laboral acorde al funcionamiento ordinario municipal. (44 horas)

5.- ANTECEDENTES SOLICITADOS:

a) Currículum Vitae actualizado.
b) Fotocopia del título profesional o certificado de título.
c) Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad.

d) Fotocopia de los certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral (certificado de antigüedad laboral, decretos, contratos, etc.).
e) Certificado de antecedentes
f) Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.

6.- LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES:

La recepción de las postulaciones se realizara desde el 01 enero del 2026 hasta el día 09 de enero del 2026, hasta las 16:30 horas al correo de partes@muniguaitecas.cl.

7.- ETAPAS DEL CONCURSO:

Recepción antecedentes	Viernes 02 de enero de 2026 hasta el viernes 09 de enero de 2026, Plazo máximo
Acto de apertura sobres	Lunes 12 de enero del 2026
Evaluación antecedentes	13 de enero de 2026 hasta el 14 de enero del 2026
Entrevistas	15 de enero de 2025
Selección notificación	Plazo no superior a 2 días hábiles después de la ratificación de Contraparte técnica de la Seremi Desarrollo Social y Familia. +
Fecha de inicio funciones	Una vez que sea ratificado por la Contraparte técnica de la Seremi Desarrollo Social y Familia.

Programa Red Local de Apoyos y Cuidados – DIDECO
yceballos@muniguaitecas.cl
9 3765 3775

Estas fechas quedas sujetas a modificación por parte de la Ilustre Municipalidad de Guaitecas o por razones de fuerza mayor.

Para finalizar, todas las personas que requiera podrán solicitar los ajustes razonables necesarios, especialmente en caso de presentar discapacidad.